



ADMINISTRACIÓN  
2019-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
**PEDRO VICENTE MALDONADO**  
PICHINCHA - ECUADOR

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO Y LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL</b>	
	<b>RESOLUCIÓN DE CAMBIO DE SOCIO</b>	
	<b>No. 006-CS-CP-2024-UTCTTTSV-PVM</b>	Fecha: 8-4-2024

De conformidad a lo que dispone la certificación de parte de la Agencia Nacional de Tránsito el 01 de septiembre del 2014, con resolución No. 045-DE-ANT de fecha 28-agosto-2014 bajo el modelo de estión tipo C entregando las competencias en Títulos Habilitantes, la Unidad Técnica de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PEDRO VICENTE MALDONADO, emite la presente Resolución:

DATOS DE LA OPERADORA			
RAZÓN SOCIAL		NUMERO DE RUC:	
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A.		1792359074001	
DOMICILIO			
Ciudad/ Parroquia	Cantón:		
PEDRO VICENTE MALDONADO	PEDRO VICENTE MALDONADO		
Modalidad	Tipo de Servicio	Clase	Tipo
COMERCIAL	TRICIMOTOS	MOTOCICLETA	TRICIMOTO
DOCUMENTO HABILITANTE DE LA OPERADORA			
N° 012-CPO-017-2014-ANT	Fecha:	27-08-2014	Caduca: 27-08-2024

DATOS DEL ACCIONISTA SALIENTE	
Apellidos y nombres	Cédula de Ciudadanía
CALDERON HUANCA ESPERANZA MARGARITA	1720394814
DATOS DEL ACCIONISTA QUE INGRESA	
Apellidos y nombres	Cédula de Ciudadanía
DELGADO FARINANGO EDGAR PATRICIO	1723183073

DATOS DEL VEHICULO HABILITADO									
RAM/PLACA	MARCA	AÑO DE FAB.	TIPO	CAP. CARGA	N° PASAJEROS	CILINDRAJE	CLASE	COLOR	VIDA ÚTIL
AA753G	TVS	2018	TRICIMOTO	0.25 Ton.	4	199	MOTOCICLETA	ROJO	2024
MOTOR: 0K4AJ4029345					CHASIS: MD8M14PKXJ4A04723				

DATOS DEL DOCUMENTO			
N° DE SOLICITUD	000010-2024-090211	ELABORADO POR	Jefe de la UTCTTTSV: Tnlg. Javier Molina
FECHA DE INGRESO	04-04-24	REVISADO POR:	Dirección Obras Públicas : Ing. Yilson Astudillo
ESTA RESOLUCIÓN CADUCA 27-08-2024 O en el caso de emisión de una nueva resolución de CAMBIO DE SOCIO O VEHICULO			
OBSERVACIÓN: Una vez emitida la resolución deberá legalizar la unidad en las diferentes agencias de matriculación, registrando a la operadora que pertenece EL NO CUMPLIR ESTA DISPOSICIÓN SERÁ CAUSAL PARA QUE LA OPERADORA SEA SANCIONADA			

Dr. Freddy Roberto Arrobo A.  
ALCALDE DEL GADM PEDRO VICENTE MALDONADO



Av. Pichincha y Calle 2  
02 2392 283 Ext. 101

alcaldia@pedrovicentemaldonado.gob.ec  
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec